



# POLÍTICA DE CALIDAD

LIBERTIA Soluciones Logísticas, SLU tiene como objetivos estratégicos prioritarios garantizar la calidad de los servicios prestados a sus clientes en la prestación del servicio de *“Gestión de Transporte Nacional e Internacional en Régimen General de Carga Completa por Carretera”*, primando la seguridad en las operaciones, la salud y protección de los empleados, la calidad de las operaciones y servicios, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, el respeto a los principios de responsabilidad social empresarial aplicables y la protección de los bienes propios y del cliente, así como la protección de la tecnología de la información digital y comunicación.

Para alcanzar estos objetivos LIBERTIA Soluciones Logísticas, SLU ha adoptado la presente Política de Gestión, que representa el compromiso de:

- Crear una cultura de gestión integral fundamentada en la calidad del servicio, formando y motivando al personal con el objeto de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, el respeto al medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, fomentando la consulta y participación de los trabajadores en todos los ámbitos.
- Dar a nuestros clientes un servicio adaptado y que garantice el cumplimiento de sus requisitos en todo momento, con el objeto de satisfacer sus necesidades y expectativas, proporcionándoles en todo momento una atención personal, total garantía y fiabilidad en el tratamiento y gestión de sus necesidades de transporte, mediante un adecuado control y seguimiento de los servicios que realizamos.
- Mejorar continuamente el desarrollo de nuestras actividades evitando la aparición de errores, y desarrollando un eficaz proceso de planificación y prevención inicial para evitar correcciones posteriores, al objeto de impedir su traslado al cliente.
- Operar siempre bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, así como los impuestos por nuestros clientes o los asumidos por la Dirección de LIBERTIA Soluciones Logísticas, SLU, y otros reglamentariamente aplicables.
- Primar siempre el uso racional de los recursos y la gestión adecuada de los productos residuales derivados del desarrollo de nuestra actividad, al reducir nuestro impacto ambiental y prevenir la contaminación y otros impactos ambientales negativos que nuestras actividades puedan ocasionar, como la Emisión de Gases de Efecto Invernadero, tratando de mejorar nuestro comportamiento medioambiental.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, relacionadas con el trabajo, velando siempre por la eliminación de los peligros asociados y la minimización de los riesgos identificados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Gestionar los riesgos para la protección de las personas, los bienes propios y de clientes, incluyendo la protección de la información digital que custodie la organización y resto de servicios logísticos y salvaguardar la integridad de productos de alto valor y peligrosos contra la pérdida por destrucción intencionada o robo.
- Colaborar con nuestros proveedores, creando relaciones basadas en la confianza, y la aportación recíproca, siempre bajo el estricto cumplimiento de los requisitos de Responsabilidad Social Corporativa y Ética Empresarial en las operaciones comerciales y con sus interlocutores.
- Mejorar la seguridad durante las operaciones de transporte, influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de los conductores a través de observación, la formación personalizada, la comunicación y la retroalimentación, en base a los requisitos de BBS (*Conducta Sobre Seguridad*).
- Cumplimiento de los principios de OCS (*Operation Clean Sweep*) de minimización de la pérdida de pellet de plástico que pueden provocar un impacto negativo en el medio acuático si llegan a ríos, lagos o al mar derivada de nuestra actividad de transporte.
- Velar por el estricto cumplimiento de la política de PROHIBICIÓN de acudir al lugar de trabajo habiendo consumido o estando todavía bajo los efectos del alcohol y las drogas así como el consumo de los mismos durante la jornada laboral.
- Promover el cumplimiento de nuestro **Código Ético** basado en los derechos fundamentales humanos, sociales y laborales en relación a condiciones de trabajo y horario laboral, la no discriminación, la libertad de asociación, la prohibición de trabajo de menores así como la ética en los negocios contra la corrupción y el soborno, los conflictos de intereses, el fraude, el blanqueo de capitales y las prácticas contrarias a la competencia, entre otros.

La Dirección, como máximo representante de LIBERTIA Soluciones Logísticas, SLU, adquiere el compromiso de que la presente política sea llevada al efecto, se mantenga al día, y sea comunicada y entendida a todos los niveles organizativos. De igual forma, esta declaración de intenciones proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de nuestra organización.

Córdoba, 17 de julio de 2024

Angel Vicente Fenoy

Director de Operaciones